

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Instituto Nacional de la Uva, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 05/09/2019 designación de Asesor y representante de la máxima autoridad, el Despacho del Director Wilson R. Tejada, ha designado a y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Elisandra Matos, Contadora General

Rosa Santana, Secretaria Dirección Ejecutiva

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos



**DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP**



	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	FO-DRL-003
		Versión: 03
		Página 2 de 3

Elegidos por votación de los trabajadores Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Marisol Reyes, Asistente Mantenimiento

Manuel Lebrón, Mensajero

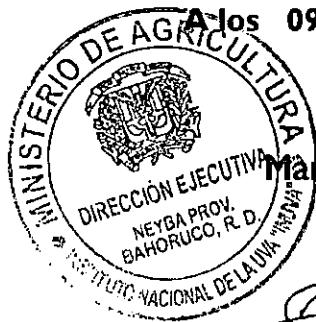
c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)**, cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

Este **Comité Mixto** se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la **Dirección de Relaciones Laborales del MAP**, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del **SISTAP**.

A los **09** días del mes de **Septiembre** del **2019**



Manuel Lebrón
Presidente



Rosa Santana
Secretario

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP

Miembro

Eusebio...

Miembro

Miembro

Marisol Reyes

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro



Rosa Hérasme

Rosa Hérasme
Asesor Técnico

